

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
ARAUQUITA-ARAUCA

Araucita, (Arauca), 22 FEB 2024

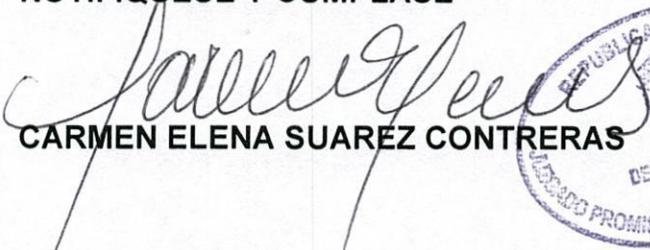
Proceso: PERTENENCIA POR PRESCRIPCION
EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE
DOMINIO
Radicado: 810654089001-2.018 – 00331 – 00

Vsto el informe rendido por el señor secretario, habiendose cumplido las etapas de que trata el articulo 372 y 373 del Codigo General del Proceso, señalese como fecha y hora el próximo martes veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a las dos y treinta (2:30) de la tarde, para dar lectura a la sentencia proferida dentro del presente asunto lo cual se hará en forma virtual contando con los elementos tecnológicos del caso en atención a las Medidas, Protocolos de Bioseguridad y Lineamientos emitidos por el Consejo Superior de la Judicatura.

Hágasele saber a las partes que deben ubicarse en un lugar de fácil acceso a internet en la fecha y hora indicada, previnendolos sobre el cumplimiento a la cita estando debidamente notificados de la Audiencia.. Librese los oficios del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Jueza


CARMEN ELENA SUAREZ CONTRERAS



Hoy, 23 FEB 2024 notifico por estado Nro. 09


SILVIO DURAN GARCIA
Secretario



sdg/

Carrera 3 No 3-09. 2° piso. Barrio El Centro
jprmaranquita@cendoj.ramajudicial.gov.co

